

GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 1836.

ARTICULO DE OFICIO.

Excmo. Sr.: Ayer tuve el honor desde Atienza de manifestar á V. E. mi marcha y movimientos del enemigo desde el 27. Ageno estaba en aquel momento de la ocurrencia de la columna del brigadier D. Narciso Lopez; pero como á las dos de la tarde tuve noticia de aquel desgraciado acontecimiento, apresuré cuanto fue posible trasladarme sobre los lugares de la ocurrencia. Sabedor el cabecilla Gomez de mi direccion, abandonó el campo apresuradamente marchándose á Brihuega con los heridos que pudo conducir. Los demas y en gran número colocados en diferentes pueblos, fueron recomendados por mí á las justicias para su curacion y conduccion á Sigüenza.

Seria la una de la noche que aun no tenia reunida la retaguardia de la division en Bujalaró, donde pernocté: sin embargo, á las cuatro de esta madrugada ya estaba en marcha en busca del cabecilla Gomez, que en Brihuega comunicaba órdenes para que las justicias le condujesen los heridos. A las nueve ya estaban mis cazadores al otro lado de las calles de dicha poblacion y atacando á la faccion, que ya se hallaba en marcha sobre este punto. La persecucion ha durado todo el dia; al enemigo se le ha escarmentado; las dos piezas de artillería que ayer tomó á Lopez estan en mi poder. Son en gran número los mozos que se me han presentado y fugado en distintas direcciones.

Se me han presentado tambien muchos prisioneros que conducia aquel rebelde, que ahora que son las ocho de la noche continúa huyendo con precipitacion y espanto en direccion de los pueblos de Canredondo y Saelices, y al parecer quiere trasladarse sobre Molina.

Mañana volveré á alcanzarlo, vaya donde vaya, y no dude V. E. que lo perseguiré hasta extinguirlo, pues cuantos individuos componen esta division del general Espartero sobrellevan con una resignacion que no tiene ejemplo todas las incomodidades y privaciones que son consiguientes, supuesto estan resueltos al exterminio de aquella faccion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cifuentes 31 de Agosto de 1836.—Excalentísimo Sr.—Isidro Alaix.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

P. D. Como mi permanencia en este punto es de tan cortos momentos, y la localidad no permitia hacer regresar las dos piezas de artillería con sus carruages, se han acabado de inutilizar estos, y quedan las dos piezas en el mismo terreno donde se han represado; pero creo seria conveniente se dictasen providencias para trasladarlas á punto mas seguro.

EN LA IMPRENTA NACIONAL